



[Ampliar imagen](#)

El pleno ordinario del Ayuntamiento de Adra, celebrado este pasado lunes, ha comenzado guardándose un respetuoso minuto de silencio de toda la corporación municipal por el fallecimiento el pasado viernes del que fuera alcalde de Adra entre los años 1989 y 1991, Enrique Arance Soto. El alcalde de Adra, Enrique Hernando, en nombre de toda la corporación municipal, ha expresado sus condolencias a los familiares, esposa e hijos de Enrique Arance Soto.

Entre los puntos del orden del día, la corporación municipal ha dado luz verde a una moción presentada por el Grupo Municipal del PP, con el voto a favor del PSOE, para solicitar a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía el cambio de uso de los terrenos del término municipal de Adra, situados al oeste de la carretera de La Alquería, hasta una cota aproximada de 230 metros y hasta el límite de la provincia de Granada, para que ahí se pueden construir invernaderos. Este cambio de uso supondría poder poner en producción entre 150 y 200 hectáreas de invernaderos.

La orografía, la autovía del Mediterráneo y el mar, suponen una barrera para el desarrollo de Adra. Estos terrenos son actualmente eriales, que no se cultivan ni aprovechan para pastos, ni se labran y no entrarían en conflicto con los límites medioambientales necesarios. La moción presentada por el PP considera que la ampliación de esta superficie dedicada a invernaderos favorecería el establecimiento de muchas empresas agrarias en Adra. Los propietarios de esos

terrenos están dispuestos a invertir en la realización de las operaciones necesarias para su explotación. Según la moción del PP, el cambio de uso de estos terrenos es posible, rentable y beneficioso para el municipio de Adra, ya que sería una fuente de riqueza y de empleo, tan necesarios especialmente en la situación económica actual.

Además el pleno municipal ha aprobado una moción presentada por el Grupo Municipal del PP, con el voto a favor del PSOE, en la que nuevamente se insta a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía a una limpieza exhaustiva del Río Adra, tanto de la zona central del cauce, como de las zonas con especial peligro, como las cercanas a las viviendas. Debido a la falta de respuesta a las numerosas solicitudes realizadas a la Junta de Andalucía para que realice la limpieza exhaustiva del Río Adra, el Ayuntamiento de Adra se ve en la obligación de hacer hincapié en solicitar a la Junta de Andalucía la limpieza exhaustiva del cauce del Río Adra.

El pleno municipal ha aprobado, con los votos a favor del Grupo Municipal del PP y la abstención del PSOE, la Ordenanza Municipal reguladora del procedimiento administrativo de situación de fuera de ordenación y asimilada de fuera de ordenación de edificaciones, construcciones e instalaciones en suelo no urbanizable, lo que se traduce en que a partir de ahora se van a regularizar la situación de aquellas edificaciones, construcciones e instalaciones que estén en suelo no urbanizable, que no hayan estado sometidas a expediente sancionador y cuyo plazo para someterse al mismo haya prescrito.

El pleno ha aprobado dos mociones conjuntas del PP y del PSOE, una relativa al Día Internacional de la Mujer y otra relativa al apoyo de la corporación municipal a la celebración de la Universiada 2015 en la estación recreativa del Puerto de la Ragua.